

## Virus con denominación de origen: sin nombre, Nápoles, West Nile

### How to name in Spanish those viruses with a designation of its origin: Sin Nombre, Nápoles, West Nile

Sr. Editor:

Nuevo México es uno de los estados del suroeste de los Estados Unidos de Norteamérica. Hasta la década de 1990, este lugar fue famoso sólo por ser la región donde vivió y murió Billy el Niño, o donde se construyó y explotó por primera vez en el mundo una bomba atómica, o por la posible visita de extraterrestres.

Casi la mitad de la población del estado es hispana o amerindia y en el norte, cerca del límite con Arizona y del Parque Nacional del Gran Cañón del Colorado, habita parte del pueblo navajo. En 1993, un hombre joven de la tribu de los navajo comenzó con disnea y falleció rápidamente. Un médico rural inquieto y observador que trabajaba para el Departamento de Salud de Nuevo México, se dio cuenta de que había otros casos que podían tener una causa común. En particular, la novia del primer paciente había muerto 2 días antes con una sintomatología similar. En poco tiempo más, se documentaron una decena de casos adicionales, todos en la región de Four Corners, denominada así porque en ese lugar hay un límite compartido entre 4 estados norteamericanos: Utah, Arizona, Nuevo México y Colorado<sup>1</sup>.

Claramente, se trataba de un brote epidémico de una enfermedad hasta entonces no descrita. En los laboratorios del Centro de Control de Enfermedades de Atlanta, en una pequeña cruzada que permitió resaltar la importancia de la conjugación de la investigación básica y la epidemiología con la salud pública, se identificó un tipo de hantavirus hasta entonces desconocido como agente etiológico de la enfermedad. Como para otros hantavirus, se demostró que un roedor, en este caso el ratón ciervo (*Peromyscus maniculatus*), es el principal huésped del patógeno. La diseminación se producía a través de las heces secas de los roedores, que, en forma de aerosol, los seres humanos inhalaban. Se cree que la razón del brote de 1993 fue una explosión demográfica de la población de roedores que llegó a alcanzar unos valores 10 veces superiores a sus cifras habituales. El área había sufrido una intensa sequía durante muchos años y, luego, en 1993, unas lluvias adecuadas dieron nueva vida a los pinos de la región y los ratones dispusieron de abundante cantidad de alimentos disponibles, por lo que su población aumentó, lo que facilitó las posibilidades de intercambio de patógenos con los humanos.

Inicialmente, la denominación del nuevo hantavirus fue muy controvertida. En concordancia con la tradición, el nuevo patógeno llevó el nombre de “virus Four Corners”, debido a la región de su primer aislamiento. Por supuesto, esto no sólo ofendió al pueblo navajo, que habitan en la zona, sino también a los empresarios turísticos de Nuevo México, Arizona, Colorado y Utah, los cuales desataron una batalla mediática contra el Ministerio de Salud. En un segundo intento, se denominó al virus de acuerdo al nombre de un arroyo cercano denominado Muerto Canyon, probablemente debido a una tragedia desconocida ocurrida mucho tiempo atrás. Esta propuesta también se rechazó por razones similares. Fue entonces cuando un astuto funcionario, no carente de sentido del humor, se enteró que en la región, desde los tiempos de la dominación española, había un pequeño poblado con un nombre adecuado, “sin nombre”, y decidió utilizarla para nombrar al patógeno recientemente descubierto<sup>2</sup>. Esta elección satisfizo a todo el mundo, ya que nadie podía ofenderse. Así, desde entonces, el primer hantavirus americano descubierto que causa el síndrome pulmonar se denominó “virus sin nombre”, y, aunque

sólo en apariencia, resultó ser el primer patógeno del mundo que “carece de denominación”.

Hoy, cuando intentamos hacer una búsqueda bibliográfica en Pubmed, nos encontramos con el desconcertante hecho de que el mismo virus se denomina en la bibliografía en inglés como Four Corners virus (hasta 1993), Muerto Canyon virus (1994–1996), Sin nombre virus (1994 hasta la fecha) o incluso No name virus (1994 y 1997) o “virus Arroyo Muerte” (2005)<sup>3</sup>. La confusión es tanta que en la edición en español de la popular Wikipedia se afirma que este virus “inicialmente desconocido, se denominó como “virus sin nombre” o “Convict Creek” o “Muerto Canyon”, y que hoy se conoce con el nombre de Four Corners<sup>4</sup>.

“Es evidente que para identificar un elemento geográfico por su nombre, este nombre tiene que estar normalizado, es decir, fijado y utilizado correctamente. No hay identificación sencilla o inmediata si el nombre utilizado contiene errores, si existen varios nombres diferentes para un mismo elemento o si hay nombres idénticos para diferentes elementos geográficos.” Así comienza el capítulo sobre “La normalización de los nombres geográficos” de las Normas de Toponimia elaboradas por el Instituto Geográfico Nacional de España<sup>5</sup>, que sigue las normas fijadas por la Conferencia de las Naciones Unidas para la Normalización de los Nombres Geográficos, que establecen como principios básicos el principio de univocidad (establecimiento de una norma estricta única para cada nombre geográfico) y el de claridad y precisión (referencia inequívoca en las denominaciones de las entidades geográficas, para evitar dudas y confusión).

En el caso de los virus, deberíamos seguir las normas fijadas (en inglés, eso sí) por el International Committee on Taxonomy of Viruses (ICTV)<sup>6</sup>, que dice en este caso: “The taxon has the accepted ICTV name (Sin Nombre virus). Synonym(s): Muerto Canyon virus, Four Corners virus. ICTV approved acronym: SNV”. Por tanto, en ningún caso deberíamos denominar al virus como “No name”, o como “Cuatro Esquinas”, o como “Dead Canyon” o “Cañón del Muerto”.

Analicemos otro caso. Durante la Segunda Guerra Mundial, Albert Sabin aisló el virus Nápoles en un soldado estadounidense febril<sup>7</sup>. El virólogo estadounidense, a quien también debemos la obtención de la vacuna viva atenuada para la poliomielitis, decidió llamarle con el nombre geográfico del lugar de su aislamiento, tal como se dice usualmente en su lengua materna: “Naples”. Si el aislamiento se hubiera producido en la ciudad de San Francisco, hubiera sido denominado San Francisco virus, usando el nombre usual de la ciudad en Estados Unidos.

Los italianos denominan al virus como el virus Napoli y los españoles, como “el virus Nápoles”<sup>8</sup>. Seguimos así las recomendaciones del Manual de español urgente<sup>9</sup>, que aconseja usar los nombres tradicionales—siempre y cuando éstos estén profundamente arraigados—cuando se escribe o se habla en español.

Llegamos a la pregunta que motiva esta carta: ¿virus West Nile o Nilo Occidental?<sup>10</sup>. Las publicaciones científicas en español que utilizan el término “virus del Nilo Occidental”<sup>8–12</sup> o “virus del oeste del Nilo”<sup>13</sup> son más abundantes que las que usan el de “virus West Nile”<sup>14</sup>. ¿Lo estamos haciendo bien?

Acudamos de nuevo a la historia. El virus recibe su nombre, como tantos otros virus transmitidos por vector o reservorio silvestre, del lugar en el que se detectó por primera vez: el distrito de West Nile (Uganda). Si Smithburn et al<sup>15</sup> hubieran decidido denominar a este virus con el nombre de Omogo, la ciudad de ese distrito en la que vivía la mujer febril a partir de cuya sangre se aisló el virus, no hubiéramos tenido ninguna duda y no lo hubiéramos traducido, por ejemplo, como “virus de las planaciones de hierba” (significado de omogo en lengua urhobo).

Es cierto que el Diccionario Enciclopédico Espasa en su edición de 1929 citaba el distrito del “Nilo oriental (sic)” en su artículo sobre Uganda, error que corrigió posteriormente para hablar del

distrito del “Nilo occidental” (término presente al menos en la edición de 1978 que hemos podido consultar). La última edición del diccionario no describe la división territorial del país. Sin embargo, en las primeras versiones, se siguieron criterios contrarios a las actuales recomendaciones internacionales, que aconsejan no traducir los nombres de los lugares geográficos cuando no haya una tradición secular para su designación, para así lograr “una forma escrita única de cada nombre geográfico de la Tierra”<sup>16</sup>.

En virología, como en geografía, debemos asumir también los principios de univocidad (establecimiento de una norma estricta única para cada nombre de virus) y el de claridad y precisión (referencia inequívoca en las denominaciones de los virus, para evitar dudas y confusión). Como una primera aportación para la discusión, proponemos usar unas normas básicas simples para la traducción del nombre oficial de cada virus a nuestro idioma:

- Las denominaciones de los virus cuyo nombre deriva de las enfermedades que producen, pueden y deben traducirse (p. ej., virus de la inmunodeficiencia humana, virus de la hepatitis B, virus de la fiebre amarilla, virus de la gripe, virus de la encefalitis equina venezolana o virus del sarampión).
- Los topónimos incluidos en los nombres de los virus sólo pueden traducirse si existe un nombre propio tradicional para su designación (virus de la fiebre del Valle del Rift, virus Nápoles, virus de la encefalitis de California, virus Nueva York e incluso virus Marburgo; pero no deben traducirse como virus West Nile, ni virus de la enfermedad de Newcastle).
- Cuando un virus se escribe en un artículo científico en español, para evitar dudas o confusiones, debe incluirse la designación oficial adoptada por el Comité Internacional de Taxonomía de virus; por ejemplo: “el virus de la encefalitis equina venezolana (Venezuelan equine encephalitis virus)”.

Esperamos que la comunidad científica y los periodistas, que cada vez con más frecuencia escriben nombres de virus en lengua española, puedan asumir estas reflexiones y la propuesta final.

## Bibliografía

1. Tracking a Mystery Disease: The Detailed Story of Hantavirus Pulmonary Syndrome. CDC. Disponible en: [www.cdc.gov](http://www.cdc.gov).
2. Gegúndez MI, Lledó L. Infección por hantavirus y otros virus transmitidos por roedores. *Enferm Infecc Microbiol Clin.* 2005;23:492–500.
3. Zelicoff AP, Bellomo M, editors. *Microbe. Are we ready for the next plague?* Chapter 3. New York: AMACOM; 2005.

doi:10.1016/j.eimc.2008.12.004

4. [Acceso 25-11-2008] Disponible en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Hantavirus>.
5. Dirección General del Instituto Geográfico Nacional Toponimia: Normas para el MTN25. Conceptos básicos y terminología. Publicación Técnica num. 42. Madrid: Ministerio de Fomento; 2005.
6. Fauquet CM, Mayo MA, Maniloff J, Desselberger U, Ball LA. *Virus Taxonomy. VIII Report of the International Committee on Taxonomy of Viruses.* Elsevier Science & Technology Hardback; 2004.
7. Sabin AB. *Phlebovirus fever.* En: Rivers TM, editor. *Viral and rickettsial diseases of man.* Philadelphia: JB Lippincott; 1948. p. 454–60.
8. Sánchez-Seco MP, Navarro JM. Infecciones por el virus de Toscana, el virus del Nilo occidental y otros arbovirus de interés en Europa. *Enferm Infecc Microbiol Clin.* 2005;23:560–8.
9. Agencia EFE. Manual del español urgente. 16.ª ed. Madrid: Cátedra; 2006.
10. Jiménez-Clavero MA. West Nile o Nilo Occidental. *Enferm Infecc Microbiol Clin.* 2009. doi:10.1016/j.eimc.2008.11.006.
11. Saiz JC. Virus con denominación de origen en español: el virus del Nilo Occidental. *Enferm Infecc Microbiol Clin.* 2009. doi:10.1016/j.eimc.2009.01.007.
12. López-Vélez R, Molina Moreno R. Cambio climático en España y riesgo de enfermedades infecciosas y parasitarias transmitidas por artrópodos y roedores. *Rev Esp Salud Publica.* 2005;79:177–90.
13. Fernández-Salas I, De Lourdes Garza-Rodríguez M, Beaty BJ, Jiménez JR. Presencia del virus del oeste del Nilo en el noreste de México. *Salud Publica Mex.* 2007;49:210–7.
14. Lozano A, Filipe AR. Anticuerpos frente a virus West Nile y otros flavivirus transmitidos por artrópodos en la población del Delta del Ebro. *Rev Esp Salud Publica.* 1998;72:245–50.
15. Smithburn KC, Hughes TP, Burke AW, Paul JH. A neurotropic virus isolated from the blood of a native of Uganda. *Am J Trop Med Hyg.* 1940;20:471–92.
16. Resolución 31 de la 2.ª Conferencia de las Naciones Unidas para la Normalización de los Nombres Geográficos. Londres: 1972.

Antonio Tenorio<sup>a,b,c,\*</sup>, Mario E. Lozano<sup>b,d</sup>, Hervé Zeller<sup>c,e</sup> y Oliver Donoso-Manke<sup>c,f</sup>

<sup>a</sup>Arbovirus y Enfermedades Víricas Importadas, Centro Nacional de Microbiología, Instituto de Salud Carlos III, Majadahonda, España

<sup>b</sup>Red Iberoamericana de Virosis Emergentes (RIVE: [www.cyted.org](http://www.cyted.org))

<sup>c</sup>European Network for Imported Viral Diseases (ENIVD: [www.enivd.org](http://www.enivd.org))

<sup>d</sup>Laboratorio de Ingeniería Genética y Biología Celular y Molecular, Departamento de Ciencia y Tecnología, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, Argentina

<sup>e</sup>Preparedness and Response Unit, European Centre for Disease Prevention and Control (ECDC), Estocolmo, Suecia

<sup>f</sup>Robert Koch Institute, Center for Biological Safety (ZBS-1), Berlín, Alemania

\*Autor para correspondencia.

Correo electrónico: [atenorio@isciii.es](mailto:atenorio@isciii.es) (A. Tenorio).

## Virus con denominación de origen en español: el virus del Nilo Occidental

### Virus with a denomination of origin: West Nile virus

Sr. Editor:

En relación con la carta al Editor de Tenorio et al<sup>1</sup> que aparece publicado en este número, acerca de la terminología correcta que debemos utilizar en español para referirnos al virus del Nilo Occidental, quisiera hacer una serie de puntualizaciones y argumentar por qué, en mi opinión, la denominación apropiada en español para este patógeno debe ser la “de virus del Nilo Occidental” y no “virus West Nile”, como se propone en el citado artículo.

En su editorial<sup>1</sup>, los autores indican el uso de 3 normas básicas simples para nombrar a los virus cuando se escribe o habla en

español. La disponibilidad de este tipo de normas, una vez consensuadas por los virólogos de habla hispana, sería muy útil no sólo para la comunidad científica, sino también para la población hispanoparlante en su totalidad; sin embargo, surgen ciertas dudas sobre el planteamiento que los autores proponen para algunas de las normas indicadas.

A mi parecer, la primera norma es absolutamente adecuada (*Las denominaciones de los virus cuyo nombre deriva de las enfermedades que producen, pueden y deben traducirse*). De hecho, así se hace habitualmente cuando nos referimos a virus cuyos nombres derivan de enfermedades conocidas desde hace mucho tiempo, las cuales se han denominado de forma distinta en diferentes lenguas, y cuyos agentes causales se han descrito con posterioridad (p. ej., el virus de la gripe frente a *Influenza virus*, en inglés; el virus del sarampión frente a *Measles virus*, en inglés, etc.). La misma